

ACUERDO # 231



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2020, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Armando Perales Gándara, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, para exhortar al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de SEGALMEX, organismo descentralizado y sectorizado de la citada Secretaría, se envíe a esta Soberanía un informe detallado y con soporte documental de las licitaciones celebradas para llevar a cabo la transportación y el beneficio del frijol en el programa de préstamo de semilla de frijol para la cosecha del ciclo primavera-verano 2020, de igual manera para que a través de la Secretaría de la Función Pública Federal, se inicie una investigación por posibles hechos de corrupción y conflicto de interés en el programa de préstamo de semilla de frijol para la cosecha del ciclo primavera-verano 2020 y, en su caso, denunciar conforme a la Ley a quien o quienes resulten culpables en caso de delito.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. El proponente justificó su Iniciativa en la siguiente

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Aunque en los últimos 40 años el campo mexicano ha disminuido su impacto porcentual en el PIB, el porcentaje de población que emplea, la proporción en la participación dentro de la economía nacional, las cadenas productivas o la balanza comercial, aunado a la pobreza en que viven la mayoría del sector agropecuario, este ámbito productivo sigue siendo uno de los espacios más importantes de la actividad económica del país y un motivo de orgullo para los mexicanos en cuanto a la competitividad que ha desarrollado en los mercados internacionales. Este sector ha esperado por años una política pública adecuada que detone el desarrollo en el campo, están cansados de escuchar cifras y presupuestos históricos que no dan certeza ni resultados, por ello han iniciado ya con una gran cantidad de movimientos rurales, promovidos por pequeños y medianos productores afectados e inconformes por la forma en la que se ha aplicado la política agrícola en los últimos sexenios. En este tenor, gran parte del sector campesino se convenció de la política que en campaña difundía el ahora Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con su frase “por el bien de México, primero los pobres”.

Hoy la cuarta transformación de la vida pública del país atiende y ejecuta de manera diferente los problemas del campo, por ejemplo, los productores de mayor apoyo son los reconocidos como pequeños y medianos productores a los cuales se les está apoyando significativamente. Asimismo, se empezaron a crear programas tendientes a desarrollar plenamente al campo, por ejemplo, Crédito a la Palabra, Sembrando Vida, Precios de Garantía, Tandas para el Bienestar, la Creación de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), entre otros. SEGALMEX se constituye como un organismo descentralizado y sectorizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo creada a partir de la fusión de lo que fue Diconsa y



Liconsas, teniendo como objetivo promover el desarrollo de pequeños y medianos productores y, sobre todo, impulsar la autosuficiencia alimentaria a través de la adquisición, distribución y comercialización de leche y granos básicos, como el maíz, trigo, frijol y arroz. Sin embargo, aunque entre sus facultades se encuentra favorecer la productividad agroalimentaria y promover la industrialización de alimentos básicos, a fin de mejorar la alimentación y hacer accesibles productos de calidad para todos los sectores de la sociedad, desde su creación ha estado inmersa en irregularidades que ponen en duda su efectividad, sanidad y, particularmente, su contribución para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas con sus programas. La corrupción es sin duda uno de los males que más costo genera a los países, no sólo en cuestión monetaria sino que representa un freno significativo para el desarrollo. Por ello, toda acción encaminada a erradicar este mal de la sociedad debe ser apoyada por todos los sectores.

En este sentido, el Presidente de México desde su toma de protesta, inició una guerra frontal contra la corrupción y contra quienes la promuevan y ejerzan. El presente no tiene la finalidad de señalar a culpables ni las fallas institucionales que puedan ser parte de un nuevo organismo creado apenas en la administración actual, pero sin duda es necesario señalar errores para mejorarlos y lograr a cabalidad el objetivo de dicho organismo. Por ejemplo, en mayo de este año SEGALMEX inició un programa de préstamo de semilla de frijol para la cosecha del ciclo primavera-verano 2020, para los municipios de Durango y Zacatecas que se han visto afectados por las sequías del presente año.

El programa consiste en otorgar en calidad de préstamo 30 kilogramos de frijol por hectárea no sobrepasando las 15 Hectáreas de cultivo y que puedan acreditar el productor, los cuales deberá regresar en especie, es decir kilo por kilo en los centros de acopio al



momento de la cosecha. Asimismo los productores que pueden beneficiarse de este programa son aquellos que forman parte del padrón del Bienestar o que formen parte del padrón de SEGALMEX de los acopios primavera verano 2018 y 2019. Sin embargo, productores del Estado de Zacatecas han manifestado una serie de irregularidades en dicho programa señalando posibles hechos de corrupción o conflictos de interés, toda vez que el frijol que se acopia en Zacatecas se traslada a municipios de Durango beneficiando a este Estado, mismos que se encuentran a una distancia de entre 120 a 150 kilómetros desde el almacén del SEGALMEX-Norte que se encuentra entre los municipios de Juan Aldama y Miguel Auza, Zacatecas. La queja de los productores es que en los municipios zacatecanos donde se encuentra SEGALMEX-Norte existen suficientes centros de cribado y de beneficio del frijol, incluso algunas con ojo electrónico para el frijol contratante, es decir, no hay necesidad alguna de trasladar el acopio de frijol zacatecano a otro Estado beneficiándolo económicamente con la producción de Zacatecas, cuando en la Entidad hay la imperiosa necesidad de apoyar a los productores afectados ya no solo por las sequías prolongadas registradas este año, sino también por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, otra de las quejas de los productores es que SEGALMEX está contratando del Estado de Jalisco líneas de transporte para llevar el acopio de frijol al Estado de Durango, cuando en el Estado existen líneas de transporte que pudieran hacer ese traslado, es decir, la molestia de los productores es que su frijol se está llevando a beneficiadoras de Durango a través de camiones provenientes del Estado de Jalisco, con lo cual no se apoya a los productores y transportistas de Zacatecas, cuando por un lado no hay necesidad de recorrer más de 120 kilómetros y si fuese el caso porqué no utilizar transporte zacatecano apoyando así a las familias de la Entidad.



Los pequeños productores de frijol le agradecen al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el haber implementado a través de SEGALMEX un programa de préstamo de semilla denominado Kilo x Kilo, para hacer frente a la situación sufrida por la sequía y por la falta de precipitaciones pluviales en la región, asimismo, por la crisis padecida por la pandemia del COVID-19.

Sin embargo, en la región frijolera de Zacatecas los productores observan posibles hechos de corrupción y conflictos de interés. Ellos votaron por una política que detone el desarrollo del campo y por un gobierno que extermine a la corrupción institucional, misma que es un freno para el desarrollo de sus actividades. Es una realidad lacerante que la Cuarta Transformación no ha podido consolidarse, debido a que algunos funcionarios del Gobierno de México aún no entienden el nuevo quehacer político que ha sido impulsado por el Presidente, como bien lo dijo en campaña: el empezaría a limpiar la casa barriando de arriba hacia abajo. El mismo Presidente ha declarado en varias veces que al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.

Esto aludiendo a que cualquier persona, sin importar lazo sanguíneo o amistad alguna, que se le compruebe la participación en un hecho de corrupción será castigada con el rigor de la Ley. Por tal motivo, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo tiene a fin exhortar a Seguridad Alimentaria Mexicana a enviar a esta Soberanía un informe detallado y con soporte documental en el que se detalle, por qué se está llevando a beneficiadoras del Estado de Durango y no de Zacatecas, asimismo, explicar por qué se utiliza transporte del Estado de Jalisco y no de Zacatecas para llevar el acopio al Estado de Durango. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de la Función Pública de Gobierno Federal para que a través de sus facultades inicie una investigación por posibles hechos de corrupción y conflicto de interés en el programa de



préstamo de semilla de frijol para la cosecha del ciclo primavera-verano 2020, y en su caso denunciar conforme a la Ley a quien o quienes resulten culpables en caso de delito.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de SEGALMEX, organismo descentralizado y sectorizado de la citada Secretaría, se envíe a esta Soberanía un informe detallado y con soporte documental de las licitaciones celebradas para llevar a cabo la trasportación y el beneficio del frijol en el programa de préstamo de semilla de frijol para la cosecha del ciclo primavera-verano 2020.

SEGUNDO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de la Función Pública de Gobierno Federal, se inicie una investigación por posibles hechos de corrupción y conflicto de interés en el programa de préstamo de semilla de frijol para la cosecha del ciclo primavera-verano 2020 y, en su caso, se denuncie conforme a la Ley a quien o quienes resulten culpables en caso de delito.

TERCERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte.

PRESIDENTE

DIP. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

SECRETARIA

**DIP. MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ
PEREA**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

DIP. AIDA RUÍZ FLORES DELGADILLO